

Núm. 171

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de julio de 2010

Sec. I. Pág. 61921

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Corrección de erratas del Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez de adscripción territorial.

Advertida errata en el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez de adscripción territorial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 10 de julio de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 60598, en el sumario de la disposición, donde dice: «... y 50 plazas de adscripción territorial...», debe decir: «... y 50 plazas de juez de adscripción territorial».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X